## Comunicado Nº 1 de Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Mecanismos Alternativos, Restaurativos de Resolución de Conflictos, Terapéuticos, y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol. (Comisión MARC-TTD) comunica a los países integrantes, según se acordara en el marco de XIX Cumbre Judicial Iberoamericana en Panamá los días 31 de agosto hasta el 2 de septiembre de 2016, que la calidad de miembros de los países de Perú y Guatemala, serán definidos por la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la Cumbre Judicial Iberoamericana. De momento, como se acordó en esa primera Ronda de Talleres de Panamá, estos se integrarán a las actividades de la Comisión MARC-TTD siendo invitados en carácter de observadores.

Además, se deja constancia en este sentido que solo los miembros y comisionados de la Comisión MARC-TTD son los que tendrá derecho a voto, en los temas que trate esta.

Asimismo, se comunica que se ha creado un sub-grupo de Justicia Restaurativa para personas menores de edad en conflicto con la ley, integrado por Guatemala, Ecuador, Perú, Panamá, Chile y Costa Rica quién liderará este sub-grupo.

Roberto Contreras Olivares

Co presidente y a cargo de la Secretaría Técnica

de la Comisión MARC-TTD